



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

UNA NUEVA FORMA DE HACER LA GUERRA: EL TERRORISMO

Mireya Rosas Haro

mrosash@ipn.mx

Instituto Politécnico Nacional (ESIME-Unidad Zacatenco)

México

Aline Marina Ortega Martínez

amortega2@hotmail.com

Instituto Politécnico Nacional (ESIME-Unidad Zacatenco)

México

Rita Trinidad Rodríguez Márquez

rita.trm@gmail.com

Instituto Politécnico Nacional (ESIME-Unidad Zacatenco)

México



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

Desde hace décadas, a partir de que en el siglo XX los seres humanos tejen relaciones sociales más complejas y estos seres humanos tienen también a concentrarse en las ciudades se fueron desarrollando formas de hacer la guerra, a partir de ataques indirectos en que han muerto miles de seres humanos que no son combatientes en ningún frente de batalla. En estas nuevas formas de hacer la guerra lo importante es matar y destruir, conforme los países se transforman en potencias, estas nuevas formas de hacer la guerra se van haciendo más frecuentes y más destructivas. Me estoy refiriendo al terrorismo, que ha sido llamado así para diferenciar cierto tipo de ataques de las guerras pretendidamente legítimas. El terrorismo entonces tiene dos caras las dos llevan mensajes de muerte una: es la cara que presentan los países poderosos desarrollando armas cada vez más mortíferas, usando estas armas contra pueblos indefensos, representantes de estas destrucciones podemos citar a Alemania, Inglaterra, la Unión Soviética, Estados Unidos, por mencionar algunos. Inglaterra: provocando la guerra del opio en China y otras guerras más a finales del siglo XIX. Alemania: masacrando a miles de judíos en los campos de concentración. Unión Soviética: arrasando a pueblos que se revelaban contra el poder central. Estados Unidos: bombardeando ciudades indefensas para apropiarse de riquezas como el petróleo, apoderarse de mercados económicos. Este es un terrorismo "aceptado" impuesto por los que tienen más capacidad bélica, la otra cara del terrorismo es la que ponen en marcha organizaciones que provienen de países débiles y que realizan ataques no contra los ejércitos y la policía, sino, contra la población civil. En este siglo XXI hemos presenciado dos ataques de esta naturaleza, el 11 de septiembre del 2001 en las torres gemelas y el otro el 11 de marzo del 2002 en los trenes de Madrid. En los dos ataques se cuentan por cientos los muertos y los heridos; por su parte los medios de difusión y especialmente la televisión, han convertido los actos terroristas de todo tipo en espectáculo, no importan las causas profundas del suceso, sino lo que se ve y cómo se ve, no hay un análisis formal y serio.

ABSTRACT

For decades, starting in the 20th century humans weave more complex social relationships and these humans also have to concentrate on the cities developed forms of warfare, from indirect attacks that have died thousands of human beings who are not combatants in any battle front. The important thing in these new forms of warfare is kill and destroy, with form countries become powers, these new forms of warfare are becoming more frequent and more destructive. I am referring to terrorism, which has been named to distinguish certain types of attacks of the wars supposedly legitimate. Terrorism then has two faces the two carry messages of death



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

a: it is the face that powerful countries to develop ever more deadly weapons, using these weapons against defenceless peoples, representatives of these destructions can quote to Germany, England, the Soviet Union and United States, to name a few. England: leading to the war of opium in China and other wars further at the end of the 19th century. Germany: slaughtering thousands of Jews in the concentration camps. Soviet Union: razing villages that were revealed against the central power. United States: bombing defenseless cities to appropriate resources such as oil, grab economic markets. This is an "accepted" tax terrorism by those who have more military capacity, the other face of terrorism is that put in March that come from weak countries and organizations carried out attacks not against armies and police, but against the population civil. in this 21st century we have witnessed two attacks of this nature, on 11 September 2001 in the twin towers and the other on 11 March 2002 in Madrid trains. In the two attacks are hundreds dead and wounded; for its part the media and especially television, the terrorist acts of all kinds have become show, does not care about the root causes of the incident, but what you see and how it looks, there is no formal and serious analysis.

Palabras clave: violencia, terrorismo, guerra

Keywords: violence, terrorism, war

Introducción

El presente trabajo busca realizar una serie de reflexiones para los jóvenes del siglo XXI, con diferentes miradas teóricas, para analizar la violencia en las modalidades: El terrorismo por los medios de difusión y el Estado y por otro lado también se abordará, La construcción del terrorismo internacional, finalizando con el caso de México.

Esta es una investigación inicial sociológica e histórica de carácter bibliográfico, que nos ayude a conceptualizar qué es el terrorismo así como sus actores principales y las consecuencias humanas y geopolíticas en las diferentes naciones conformadas por los países que más recursos económicos tienen y los países más desprotegidos.

Se pretende que las reflexiones vertidas en esta ponencia sean de interés para la asignatura de El Humanismo frente a la globalización y que los estudiantes de Ingeniería del IPN Esime Zacatenco, comprendan que los conocimientos técnicos serán necesarios, pero que estos conocimientos no son



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

suficientes para explicar muchos acontecimientos que ocurren en el mundo y uno de ellos es el tema que nos ocupa: El Terrorismo.

¿Qué es el terrorismo?

Desde hace décadas, a partir de que en el siglo XX los seres humanos, tejen relaciones sociales más complejas y estos seres humanos tienden también a concentrarse en las ciudades, se fueron desarrollando formas de hacer la guerra, a partir de ataques indirectos en que han muerto miles de seres humanos que no son combatientes en ningún frente de batalla.

En estas nuevas formas de hacer la guerra lo importante es matar y destruir, con forme los países se transforman en potencias, estas nuevas formas de hacer la guerra se van haciendo más frecuentes y más destructivas.

Nos referimos al terrorismo que ha sido llamado así para diferenciar cierto tipo de ataques de las guerras pretendidamente legítimas.

El terrorismo entonces tiene por lo menos dos caras, las dos llevan mensajes de muerte una: es la cara que presentan los países poderosos desarrollando armas, cada vez más mortíferas, usando estas armas contra pueblos indefensos, representantes de estas destrucciones podemos citar a Alemania, Inglaterra la Unión Soviética, Estados Unidos.

Inglaterra por ejemplo provocando la guerra del opio en China y otras guerras más a finales del siglo XIX.

Alemania masacrando a miles de judíos en los campos de concentración.

La Unión Soviética arrasando pueblos que se revelaban contra el poder central.

Estados Unidos, bombardeando ciudades indefensas para apropiarse de riquezas (petróleo) y apoderarse de mercados económicos.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Este es un terrorismo “aceptado” impuesto por lo que tienen más capacidad bélica.

La otra cara del terrorismo es la que ponen en marcha organizaciones que provienen de países débiles y que realizan ataques no contra los ejércitos y la policía, sino contra la población civil.

En este siglo XXI hemos presenciado varios ataques de esta naturaleza por mencionar algunos el que ocurrió el 11 de septiembre del 2001, en la Torres Gemelas y otro ejemplo más es el 11 de marzo del 2002, en los trenes de Madrid. En estos dos ataques por ejemplo se cuentan por cientos los muertos y los heridos.

El terrorismo es un fenómeno antiguo, comprende el uso indiscriminado de una violencia de gran intensidad, que recurre a cualquier medio para controlar mediante el terror a una población o un grupo dentro de ella. Una de sus características principales es que ocasiona una gran cantidad de víctimas ajenas al conflicto, precisamente por lo indiscriminado de las acciones. Sin duda, el terrorismo más frecuente en el siglo XX ha sido el terrorismo de estado y algunas prácticas estatales, como las guerras y ocupaciones que golpean principalmente a poblaciones indefensas y no beligerantes. Sin embargo, fueron los estados los que tematizaron el problema de terrorismo en referencia a la práctica violenta de grupos irregulares contra estatales.

Calverio señala que Aunque el diccionario de la Real Academia define el terror como un miedo muy intenso, en realidad el terror no es sólo un gran miedo sino que constituye una experiencia de otro orden, corresponde a otro registro. El miedo es parte inseparable de la experiencia humana y social y, por lo mismo se generan permanentemente mecanismo para manipularlo, educarlo, controlarlo, (Calverio, 2012: 75)

Vale la pena recordar lo que proponía Schmid hace un par de décadas.

El terrorismo es un método productor de ansiedad basado en la acción violenta repetida por parte de un individuo o grupo (semi) clandestino o por agentes del Estado, por motivos idiosincráticos, criminales o políticos, en los que a diferencia del asesinato – los blancos directos de la violencia no



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

son los blancos principales- las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas al azar (blancos de oportunidad), una población blanco, y son usados para manipular a las audiencias blanco, convirtiéndolas en blanco de terror, blanco de demandas o blanco de atención, según que se busque primeramente su intimidación, su coerción o la propaganda. (Calverio, 2012: 76)

Esta definición tiene la virtud de describir el terrorismo a partir de acciones precisas, que comprenden la presencia reiterada de actos violentos, su carácter semi clandestino – ya que puede y suele estar amparado o ser ejercido por el propio estado o por grupos protegidos por él- así como la incorporación de distintos motivos, no solo políticos y la indiscriminación en la selección de los blancos de la violencia. Estos elementos se soslayan por lo regular en las definiciones legales en curso, como se verá a continuación.

El terrorismo aparece en el derecho internacional de manera bastante reciente, el primer instrumento referido específicamente a él fue el Convenio Internacional de la ONU para la represión de los Atentados terroristas Cometidos con Bombas, firmado en Nueva York el 15 de diciembre de 1997. Por cierto este tratado, siguiendo la tradición del derecho clásico, se centraba más en la tipificación de los actos punibles que en la definición del terrorismo como categoría. Sin embargo ya en 1999, el Convenio Internacional de la ONU para la Represión de la Financiación del Terrorismo incorporó un elemento central: el terrorismo comprendía “cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar una acción o abstenerse de hacerla” (ONU, 1999:3) aunque vinculaba el fenómeno al daño sobre civiles en una situación de conflicto armado –es decir víctimas aleatorias- incorporaba a la política –obligar a un gobierno a una organización internacional a hacer o dejar de hacer algo-

John Brown afirma que la idea de finalidad política aplicada al terrorismo se había utilizado inicialmente en una definición policial del FBI, de 1981, según la cual “el terrorismo constituye una utilización ilícita de la fuerza de la violencia contra personas o bienes con el fin de intimidar o



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

coaccionar a un gobierno, a la población civil p a na parte de esta, para alcanzar objetivos políticos o sociales (Code of Federal Regulations, cit. En Brown, 2011.6). Hay que resaltar que en esta caracterización desaparece la referencia a cualquier situación de conflicto armado y con ello, la indiscriminación de la violencia y su posible implicación estatal, para aludir sólo a la afectación de personas o bienes con objetivos políticos o incluso sociales. Esta formulación parece haber servido de base para las definiciones jurídicas posteriores. (Calverio, 2012:78)

En el 2001, la Comisión europea tipificaba el fenómeno terrorista a partir de ciertas figuras delictivas de la legislación internacional (homicidio, chantaje toma de rehenes), así como de la ocupación de lugares públicos o de infraestructura contra uno o más países, sus instituciones o sus ciudadanos con la finalidad de “intimidarnos y alterar gravemente o destruir las estructuras políticas, económicas, medioambientales o sociales de un país”. En el 2004, sostenía la resolución anterior y precisaba que se consideraría terrorista

[al] acto intencionado que, por su naturaleza o su contexto, pueda perjudicar gravemente a un país o una organización internacional, tipificado como delito según el derecho nacional, cometido con el fin de: 1) intimidar gravemente a una población; 2) obligar indebidamente a los gobiernos o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo, 3) desestabilizar gravemente o destruir las estructuras políticas fundamentales, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organización internacional.

Esto comprendida atentados contra la vida o la integridad física de una persona; secuestro o toma de rehenes, destrucciones masivas a la infraestructura de un país; apoderamiento de medios de transporte colectivo o de mercancías, fabricación o tenencia de armas nucleares, biológicas y químicas e investigación y desarrollo de armas biológicas y químicas; liberación de sustancias peligrosas cuyo efecto sea poner en peligro vidas humanas; perturbación o interrupción del suministro de agua, electricidad u otros recurso natural fundamental cuyo efecto sea poner en peligro vidas humanas, y amenaza de llevar a cabo cualesquiera de las acciones enumeradas.

El terrorismo por los medios de difusión y el Estado



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Por su parte los medios de difusión y especialmente la televisión han convertido los actos terroristas de todo tipo en espectáculo, no importan las causas profundas del suceso, sino lo que se ve y cómo se ve, no hay análisis formal y serios, sólo espectáculo, como si asistiéramos a obras de teatro sangrientas, pero que cuando salimos de la función recuperamos nuestra estabilidad emocional y olvidamos. De vez en cuando contamos los sucesos con cierto sensacionalismo pero sin dolor, porque el terrorismo en todas sus formas tiene la finalidad de causar miedo, desconfianza, se pierde la esperanza en el futuro, la muerte crece en su estructura en su presencia en nuestra vidas.

El poder público tiene métodos para legitimar la represión, cómo reclutar grupos de choque para golpear manifestantes, por ejemplo, los grupos “anarquistas”, cuyo papel es reventar las protestas, cuentan con infiltrados para que sean promotores de la violencia y reprimir con mayor justificación ante los ojos de la ciudadanía. Ejecuta formas de represión pero no de solución de problemas, de esos que los manifestantes exigen, como sería el caso de guardias blancas o grupos paramilitares que tienen en claro propósito de mantener el miedo en ciertas comunidades. La represión puede ser muy burda hasta muy sutil. En la primera de las formas la represión busca ahuyentar toda forma de protesta; apuesta a la decepción, al desánimo y a la indiferencia del ciudadano para que no participe políticamente, pero en caso de que aún persista la valentía de movilizarse, entonces aplica operaciones selectivas de encarcelamiento, de detenciones arbitrarias con actos de tortura, homicidios estratégicos o desaparición forzada de personas. Esa política, que en México fue parte de la guerra sucia, puede ser concebida también como terrorismo de Estado. Miedo es un concepto que no está ajeno al poder político, recordemos el planteamiento maquiavélico que reza. “más vale ser temido que amado”

La violencia que el estado ejerce con toda su hegemonía, con los aparatos de fuerza que posee, no es sino terror. Pareciera ser que el poderío militar y de las fuerzas de seguridad debiera ser proyectado hacia el exterior, hacia otras potencias, las cuales pudieran socavar la soberanía. Sin embargo, en México, y en realidad en muchos países, el poderío castrense no se proyecta hacia enemigos extranjeros sino a enemigos internos. Es sabido que nuestro país no tiene con qué responder frente a una agresión proveniente de una potencia externa. Por consiguiente, todo su arsenal humano y balístico, está orientado a amedrentar a su propia población.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En la forma más sutil, la violencia que el poder público ejerce es tan avasallante como la anterior. Mantener a los grupos o comunidades opositoras al régimen en situación de pobreza es tan abominable como el terrorismo estatal. La diferencia es que la pobreza muchas veces no se le imputa al Estado, sino al destino de la vida del propio sujeto que se encuentra en ella. En estos casos, la pobreza es una forma de vulnerabilidad que deja expuestos los derechos de los ciudadanos más desaventajados. Múltiples casos de desplazamiento forzado o de migración forzada aparecen cada vez con mayor frecuencia. El desplazamiento forzado que principalmente se ha venido dando en México es el relacionado con la violencia social criminal. Según el Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), en los últimos tres años ha aumentado el nivel de violencia generado por el crimen organizado en los países del triángulo norte de Centroamérica y México. Los patrones de salida o desplazamiento de personas han cambiado; ya no son patrones de salida o desplazamiento de personas han cambiado, ya no son solamente los factores tradicionales de expulsión mencionados anteriormente, sino que se han incrementados el desplazamiento forzado dentro del territorio nacional por casusas ligadas a la violencia y la criminalidad organizada.

La construcción del terrorismo internacional

En los años setenta se caracterizaba como terroristas a los atentados con explosivos realizados en especial por grupos nacionalistas, hechos que la prensa informaba con cierta regularidad aunque de manera intermitente. En las llamadas “guerras sucias” se utilizó el término como sinónimo de subversivo, aun cuando las guerrillas de América Latina no recurrieron salvo en algún caso aislado, acciones de este tipo. En cambio, operaciones claramente encuadradas dentro de esta metodología y de magnitud considerable por el número de víctimas civiles, como la explosión de un avión Jumbo norteamericano en 1988 en las que murieron 270 personas, 99 de ellas estadounidenses y que se le atribuyó a los servicios libios, eran refinadas por la prensa como atentados extremistas (en algunos casos de grupos islamitas), sin más. Ya desde el gobierno de Ronald Reagan se hablaba de terrorismo internacional en tanto amenaza para los estados Unidos, pero fue a partir de los años noventa cuando los medios de comunicación tematizaron el fenómeno terrorista como un asunto central que representaba una amenaza para la seguridad, ya no nacional sino global.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Entre los episodios más relevantes, cabe mencionar que en 1993 se produjo el primer atentado contra el World Trade center, atribuido a Al Qaeda, en el que murieron seis personas y resultaron heridas alrededor de 1000. En 1995 se reportaron una serie de ataques, algunos muy espectaculares, como el lanzamiento de gas sarín en el subterráneo de Tokio, que ocasionó 12 muertos. También ese año ocurrió uno de los ataques más cruentos, perpetrado no por una organización internacional sino por un grupo norteamericano de extrema derecha, que realizó un atentado en Oklahoma, donde murieron 167 personas. Solo siete semanas más tarde, el Senado estadounidense aprobó una ley antiterrorista que ampliaba la competencia de la policía. Durante los siguientes años, los atentados se sucedieron en distintos lugares del mundo pero, si se suman las víctimas del terrorismo internacional reportadas por la prensa entre 1988 y 1999, antes del ataque a las Torres gemelas, la cifra global no supera los 3000 muertos. Incluso Walter Laqueur, que desde el ámbito académico había estudiado el fenómeno terrorista incluyendo a las más diversas organizaciones y en especial a las guerrillas urbanas, lo que difiere del enfoque utilizado en este texto, afirmaba en 2001 que hasta ese momento “el terrorismo no pasa de ser una molestia” (Citado por Calveiro: Laqueur, 2003: 315).

Tres millones, tres mil o tres víctimas son siempre algo más que una molestia, son siempre irreparables, pero es evidente que un fenómeno que ocasiona alrededor de 3000 víctimas a nivel mundial y a lo largo de once años, no puede considerarse seriamente como una amenaza a la seguridad global, en particular por una potencia que sólo en la invasión a Panamá había ocasionado, en pocos días, 1500 muertos entre la población civil. Sin embargo, para el año 2000 se firmaba el protocolo Antiterrorista en la cumbre Hispanoamericana, asignándole una importancia internacional desproporcionada.

Se podría hablar de la construcción del terrorismo por lo menos en dos sentidos. Por un lado, la creación y financiamiento de grupos armados irregulares durante la Guerra Fría. Por otra parte de los servicios de inteligencia occidentales se sumó al gran negocio de la venta “ilegal” pero tolerada, de armamento, en conexión con las redes del narcotráfico. Todo ello facilitó la multiplicación de grupos terroristas, así como la circulación de armas de todo tipo y calibre y que fueron a dar a muy diversos destinatarios. En ese sentido, Marc Augé se preguntaba poco después del atentado a las Torres



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Gemelas si el terrorismo se podría considerar como una enfermedad autoinmune: 2En cierto modo es el sistema el que se pone en su propia contra [...] ¿podemos considerar el terrorismo como una enfermedad del propio sistema? (Citado por Calverio en violencias de estado, Augé, 2002: 65-65). Vale la pena señalar que en esa misma línea de pensamiento, pero unos años después, en 2010, el Departamento de estado de los estados Unidos informó la existencia de unas 250 agrupaciones terroristas en el mundo que habían causado 15 000 muertes durante el año anterior.

Independientemente de las dudas que pueda suscitar el criterio adoptado para dicha clasificación, llaman la atención dos aspectos: el incremento y no la reducción de las víctimas del terrorismo después de la declaración de la guerra antiterrorista y el hecho de que el 60% de los atentados se concentró en Irak, Afganistán y Pakistán, países con la mayor presencia de tropas y acciones antiterroristas después de 2001. Se estima así mismo, que en el último decenio (2001-2011), más del 80% de las víctimas del terrorismo se produjo en ataques a blancos de países no occidentales, que son los que pagan los mayores costos de la “guerra” declarada por Occidente. Resulta claro que o bien la confrontación se está perdiendo o bien el sistema mismo, y en particular su terror antiterrorista, genera nuevos terrorismos y potencia la violencia que, en una suerte de efecto perverso, se vuelve principalmente en contra de los países periféricos que pagan al mismo tiempo los costos del terrorismo y de la guerra declarada en su contra.

También se puede hablar de construcción del terrorismo en el sentido de que los medios de comunicación y el discurso político tematizaron, a partir de fenómenos muy diversos, un nuevo problema al que llamaron terrorismo internacional y al que caracterizaron como una amenaza para la seguridad global. Paulatinamente se fue configurando la idea de las redes del terrorismo internacional, como imagen especular de la gran red del poder corporativo. Proliferante discurso, reticular y transnacional, se le asignaron todas las características necesarias para construir al terrorista como enemigo y como amenaza global que debía ser exterminada. Este fenómeno ocurrió entre 1995- 2001, incluso antes del atentado contra el World Trade Center del 11 de septiembre. De hecho, ya el 5 de agosto de ese año, Ariel Sharon había declarado públicamente, y sin generar reacción alguna, que



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

“seguirían matando terroristas palestinos” citado por Calveiro, (la jornada, 2002:87) como si esa calificación justificara por sí sola el exterminio.

Por fin, el 11 de septiembre del 2001, con la destrucción de las Torres gemelas y el ataque al Pentágono, se crearon las condiciones para formular una abierta declaración de guerra: “la guerra antiterrorista” que aunque cambiando el supuesto foco de amenaza, se ha mantenido vigente durante la última década.

Las acciones del Gobierno de Estados Unidos, dice Roy, y de sus diversos satélites, apenas camuflados como “instituciones internacionales”-el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y la Organización Mundial del Comercio-, conllevan, como peligroso, el fascismo y, por supuesto, el terrorismo, que avanzan de la mano con el progreso de la globalización deliberada” (Bauman, 2007:17)

Cuando se desafía el poder del estado, éste responde según sus normas institucionales, ya sean democráticas, dictatoriales o una mezcla de ambas. Si no consigue incorporar las demandas o una mezcla de ambas. Si no consigue incorporar las demandas o proyectos de sus rivales sin poner en peligro los principios fundamentales de las relaciones de poder que representa, recurre a su última esencia: el monopolio de la violencia en su esfera de acción. Su disposición a hacer uso de la violencia extrema depende de su legitimidad, del desafío que tienen que afrontar y de su capacidad operativa y social para usar la violencia. (Castells, 2012: 99)

El caso de México

En el caso de México los ejemplos más notables son los que ocurren en Chihuahua, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Sinaloa. Esos desplazamientos son provocados por la delincuencia pero el Estado no hace nada por impedirla. Otros casos, todavía más lamentables, se deben, a la ejecución de obras de desarrollo, lo cual es peor, puesto que el estado, en franca asociación con empresas, despoja continuamente con la ley en mano a las comunidades más pobres. Para establecer una planta minera, construir una hidroeléctrica, para construir carreteras o fraccionamientos, el Estado expropia, pero



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

consintiendo a las empresas que no compensan a las comunidades afectadas. Independientemente de lo que se les ofrezca como indemnización, muchas veces no desean abandonar sus tierras, y allí es cuando viene la represión institucional. Protestar contra el “desarrollo o la modernidad” puede ser un pecado que se pague con la represión, con la prisión y hasta con la muerte.

El estado también ejerce violencia al emitir leyes impopulares o que afectan los intereses de las mayorías. Es a la vez violencia institucional cuando permite a cierta clase social la cobertura prioritaria de sus intereses en detrimento de los demás. Se ha demostrado que la legislación está muy lejos de ser igual y general para todos; la protección de los derechos de propiedad no pueden ser del mismo modo para los que mucho tienen, para los que tienen poco y para los que no tienen nada.

La proliferación del crimen organizado se debe explicar no tanto por la decisión y la maldad de los narcotraficantes y sicarios, sino por la corrupción del poder público. De esta forma, la violencia de esta criminalidad no es más que el reflejo del caos institucional. En ese mismo tenor debe ser vista la violencia social en general, cuando al no haber efectividad normativa.

Por consiguiente la violencia social, y en cierto modo la violencia individual, obtienen un impulso cuando la impunidad se convierte en regla. Por ende el nivel de violencia, en nuestro país es exactamente proporcional al nivel de impunidad producido por el poder público. A su vez, la impunidad, tanto como la violencia social, tiene principalmente un sujeto pasivo, la sociedad. De ella. Los grupos y las personas más vulnerables, son los más propensos a ser víctimas de la violencia. Definitivamente una forma de resumir lo anterior es que, a mayor violencia, hay mayor violación de derechos humanos, especialmente cuando la violencia es provocada o se ejerce directamente por cualquier autoridad pública.

Conclusiones

El terrorismo es producido por todo aquel o aquellos que rompen la estabilidad social, no solo con armas, la tecnología ahora agranda los sucesos, los magnifica.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Por otra parte el neoliberalismo nos ha llevado a una extrema individualización y por otra parte el terrorismo nos sorprende inertes, desorganizados, el terrorismo y su versión pública a distancia, a través de los medios de difusión se transforma en el principal medio de control en la vida de los pueblos.

Los últimos sucesos ocurridos en España, Francia, nos muestran la barbarie un ataque que va dirigido a realimentar las relaciones más primitivas del ser humano.

El gobierno español también fue cómplice del terrorismo que se aplicó a Irak, el gobierno español trató de levantar una cortina de humo para ocultar en la mente de los españoles las consecuencias de aquel bandidaje ejercido contra Irak.

Los dos terrorismo son igualmente nocivos contra la dignidad humana el mundo está en guerra y no nos hemos dado cuenta, la guerra militar al estilo antiguo se está modificando, ahora cualquiera puede morir en un ataque sorpresa.

En vísperas de la guerra, la militarización fue haciendo que se impusieran el taylorismo en las fábricas de armas, y poco a poco en industrias consideradas estratégicas como la eléctrica, la automotriz y la química.

En la Primera y Segunda Guerra Mundial las estrategias de combate y las armas se fueron perfeccionando. La aplicación de novedosos procesos tecnológicos tuvo como resultado la producción de nuevas herramientas para matar, destruir, sembrar confusión y desesperación con mayor eficiencia. (Naief 2008: 173-174)

Sin embargo la vida se impone, esta vida que se agita, que vibra en los cuerpos y en las almas de los jóvenes y nos queda la esperanza de que estos jóvenes con nuevo espíritu científico influyan en el mejoramiento del mundo.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Bibliografía consultada

- Bauman, Z. (2007), “Tiempos Líquidos vivir en una época de incertidumbre”, México, Ensayos Tusquets, Pp. 169.
- Cisneros J. L. y Montesinos R., (2016) “*Violencia igual a caos*”, México, Uam, p.p. 181
- Calveiro P., (2012), “*VIOLENCIAS DE ESTADO la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*”, Argentina, S. XXI, pp.326
- Castells, M., (2013) “*Redes de Indignación y esperanza*”, Madrid, Alianza Editorial, P.p.294.
- Cisneros J. L., (2015), “*Visiones Contemporáneas de la violencia*”, México, UAM, pp.172
- Naief Y., (2008) “*Tecnocultura El espacio íntimo transformado en tiempos de paz y guerra*” México, Ensayos Tusquets, Pp.238.